

El Suplemento de Autismo

Las leyes de Texas (TAC 89.1055) requieren que los comités de ARD/IEP *consideren once estrategias para los estudiantes con autismo*. Las escuelas a veces usan el término "Suplemento de Autismo" para referirse a un documento que utilizan en las reuniones de ARD/IEP para organizar la discusión sobre estas estrategias. Esta hoja informativa puede ayudar a los padres en el desarrollo de las estrategias adecuadas y apropiadas para su hijo con autismo.

Si bien todas las once estrategias **deben ser consideradas**, la TEA no requiere que todas deban aplicarse. El **comité del ARD/IEP determina que las estrategias deben incluirse en el IEP de un niño**. Si se decide que los servicios no son necesarios en una o más áreas, el IEP debe incluir una declaración en ese sentido y el fundamento "sobre el cual se tomó la determinación." "La declaración podrá abarcar los servicios de forma colectiva o individual." (Código Administrativo de Texas, y el documento de la TEA, Guía sobre Autismo)

Las escuelas *deben tener en cuenta las estrategias basadas en informes revisados; y las prácticas educativas basadas en la investigación, en la medida de lo posible*. El Departamento de Educación de EE.UU. dice que la investigación revisada por pares "generalmente se refiere a la investigación que es revisada por profesionales calificados e independientes para asegurar que la calidad de la información cumple con los estándares del campo antes de que la investigación se publique. Sin embargo, no existe una definición única de "investigación revisada por pares, porque el proceso de revisión varía según el tipo de información que debe revisarse." También dicen que "a la medida de lo posible"...que por lo general significa que los servicios y apoyos deben estar basados en las revisiones de la investigación por colegas en la medida de lo posible, dada la disponibilidad de las investigaciones de expertos".

Si una escuela utiliza una forma específica para abordar las once estrategias, es importante que este documento apoye y no contradiga otras partes del IEP. Por ejemplo, las metas y los objetivos del habla y la proporción del personal en el IEP debe ser consistente con las estrategias enlistadas en los puntos 7 y 8.

Estrategia 1 se extenderá la programación educativa (por ejemplo: horario extendido y/o servicios del año escolar que consideren la duración de los programas y ajustes basados en la evaluación de la conducta, habilidades sociales, comunicación, habilidades académicas y de auto-ayuda). La TEA destaca que esta debe basarse en una evaluación de las necesidades individuales del alumno. El documento de orientación dice que el "comité ARD debe considerar el sistema de comunicación funcional del estudiante, el cual puede requerir de instrucción e intervención más allá del horario escolar normal. Lo mismo puede decirse de las habilidades interpersonales y de comportamiento, con base en la evaluación de las necesidades individuales del estudiante. "El informe del 2007 de la Academia Americana de Pediatría (AAP) sobre el Autismo dice que una "intervención a una edad temprana "incluye" el suministro de intervención intensa, con la participación activa del niño por lo menos 25 horas a la semana, 12 meses al año, de forma sistemática, planificada, diseñada con actividades apropiadas según el desarrollo para abordar los objetivos identificados".

Estrategia 2 consiste en los horarios diarios, que reflejan el tiempo mínimo no estructurado y la participación activa en las actividades de aprendizaje (por ejemplo: almuerzo, merienda, y los periodos de receso, que proporcionan flexibilidad dentro de las rutinas; adaptarse a los niveles de habilidad individual, y ayudar con los cambios de horario, tales como los cambios relativos a la sustitución de los maestros y las asambleas estudiantiles). El informe de la AAP dice que las intervenciones efectivas deben tener "un alto grado de estructura a través de elementos tales como una rutina predecible, los horarios con imágenes visuales, y límites claros para minimizar las distracciones."

Estrategia 3 es el **entrenamiento en el hogar y la comunidad, o alternativas viables que ayuden al estudiante con la adquisición de habilidades sociales/de comportamiento (por ejemplo: estrategias que faciliten el mantenimiento y la generalización de tales habilidades de la casa a la escuela, de la escuela a la casa, del hogar a la comunidad, y de la escuela a la comunidad)**. La guía de la TEA dice que un "estudiante con autismo pueden tener dificultades para generalizar las habilidades de un medio a otro. El entrenamiento en el hogar/comunidad es una opción que el comité de ARD podría seleccionar para un estudiante con autismo de manera que estos aprendan o refuercen sus habilidades sociales en una variedad de entornos".

Estrategia 4 son las **estrategias de apoyo positivo de la conducta basadas en información relevante (por ejemplo: (a) la manipulación del antecedente, los comportamientos de reemplazo, las conductas de refuerzo, las estrategias de refuerzo, y las decisiones basadas en datos, y (b) un plan de intervención conductual desarrollado a partir de la evaluación del comportamiento funcional que utiliza datos actuales sobre los comportamientos específicos y que aborda el programa de conducta en el hogar, la escuela y la comunidad)**. El documento guía de la TEA destaca que estos son **ejemplos de las estrategias potenciales** en lugar de utilizar una metodología específica. Los ejemplos son algunas de las estrategias específicas y procesos que han demostrado ser eficaces para los alumnos con autismo, **pero no son todas las estrategias posibles**. Se indica también que el ARD-C tiene la responsabilidad de seleccionar las intervenciones basadas en las necesidades únicas de cada estudiante y que no todos los servicios les sirven a todos los estudiantes con autismo. *Es importante que este tema se coordine con la estrategia 9, las habilidades sociales y estrategias*. Con frecuencia "los problemas de comportamiento" son el resultado del déficit en las habilidades sociales.

Estrategia 5 establece que **a partir de cualquier edad, pero por lo menos a los 14 años, se debe comenzar a considerar la planificación a futuro de las habilidades funcionales necesarias para una vida integrada en el trabajo, la comunidad y el entorno educativo; y las habilidades para funcionar en el ambiente actual y post secundario**.

Estrategia 6 se refiere a la **capacitación de los padres/familia y el apoyo, provisto por personal cualificado con experiencia en los trastornos del espectro de autismo (ASD) que, por ejemplo: (a) provee a la familia de las habilidades necesarias para que el niño tenga éxito en el hogar y en la comunidad; (b) incluye información sobre los recursos (por ejemplo: grupos de apoyo para padres, talleres, vídeos, conferencias, y materiales diseñados para aumentar el conocimiento de los padres sobre la enseñanza específica de técnicas de enseñanza/o manejo relacionadas con el currículo del niño), y (c) facilita la transferencia del entrenamiento de los padres en la casa** (por ejemplo: las estrategias para el manejo de la conducta y el desarrollo de entornos estructurados en el hogar, y/o la formación en la comunicación para que los padres sean participantes activos en la promoción de la continuidad de las intervenciones en todos los entornos). La guía de la TEA es limitada en cuanto a los recursos y el acceso a estos, sólo añade que las escuelas deben proporcionar información relativa a los recursos locales disponibles. A pesar de que Texas tiene muchas zonas rurales, y que los recursos locales son a menudo limitados, no hay ninguna orientación sobre lo que significan los medios locales. Algunas escuelas y Centros de Servicios Educativos proporcionan fondos para que los padres asistan a talleres y conferencias dentro y fuera del Centro de Servicios en su región.

Cabe señalar que la capacitación de padres debe ofrecerse para fomentar la continuidad en los entornos, y que se centre en la generalización de las habilidades relacionadas con el IEP. Este incluye áreas tales como el manejo de la conducta, habilidades interpersonales, el entrenamiento en comunicación y/o entornos estructurados en todos los ambientes. Destaca que la provisión de formación en el hogar *debe basarse en las necesidades individuales del estudiante*. Dice además que la formación podría ocurrir cuando una persona trabaja "cara a cara" con los padres y/o el estudiante, o puede ser un vídeo a través del cual se enseñen/aprendan habilidades específicas. Es importante que el personal, especialmente los para-profesionales, trabajen con una familia de manera adecuada y en la formación continua. *Este punto también debe coordinarse con la estrategia 10*.

Estrategia 7 es la **provisión de una correlación apropiada entre el personal y el grupo de estudiantes para las actividades identificadas, y según sea necesario para lograr el progreso social/de conducta basado en el desarrollo del niño y el nivel de aprendizaje (adquisición, fluidez, mantenimiento, y generalización) que fomenta el trabajo hacia la independencia individual (como se determina, por ejemplo: (a) los resultados de la evaluación de comportamiento adaptativo; (b) adaptaciones de las necesidades de comportamiento a lo largo de los ambientes, y las transiciones durante la jornada escolar)**. La guía de la TEA dice que las ARDs toman estas decisiones de manera individual al considerar el contexto, las habilidades de comunicación de un estudiante, y el nivel actual de competencia en cada área de enseñanza. Asimismo, señala que al tiempo que el estudiante



progresa, "debe haber menos supervisión de un adulto, más auto-control y, por lo tanto, más estudiantes por cada miembro del personal". Si bien no se indica, la implicación es que la escuela está trabajando para aumentar la independencia individual.

Estrategia 8 aborda las intervenciones de comunicación, incluyendo las formas del lenguaje y las funciones que mejoran la comunicación eficaz en todos los ambientes (por ejemplo: la enseñanza aumentativa, incidental, y naturalista). La guía de la TEA indica que el personal "tal vez desee" considerar estos temas y "las formas del lenguaje y las funciones que mejoran la comunicación efectiva en diferentes contextos. Los maestros también deben considerar el estilo de aprendizaje del estudiante y la portabilidad de la estrategia de comunicación. "La estrategia 1 menciona el sistema de comunicación funcional del estudiante. Una fuente dice: "En pocas palabras, la comunicación funcional no se trata sólo de hablar, sino de hacerse entender, incluso si esto significa el uso de una ayuda, como un tablero de comunicación o un aparato generador de lenguaje. Se trata también de poder hacerlo de forma independiente; decir sí o no a una respuesta no se ajusta a la definición de comunicación funcional."

Estrategia 9 se trata del apoyo de las competencias sociales y las estrategias basadas en la evaluación, o el plan de estudios de las habilidades sociales, provistas a través de establecimiento (por ejemplo, los facilitadores capacitados por otros profesionales (el círculo de amigos, etc.), video-modelamiento, historias sociales, y juegos de rol). La TEA no añade ninguna información adicional a este tema. Sin embargo, cabe señalar que existen las evaluaciones de las habilidades sociales y planes de estudio, y que los educadores y padres deben ser conscientes de ello para diversos tipos de estudiantes, además de aquellos con autismo. También es importante que este tema se relacione con los objetivos de habilidades sociales en el IEP. Como se ha mencionado, *esta estrategia debe ser coordinada con la 4ta.*

Estrategia 10 cubre al educador profesional/personal de apoyo (por ejemplo: la capacitación del personal que trabajan con el estudiante para asegurar la correcta aplicación de las técnicas y estrategias descritas en el IEP). La TEA se limita a observar que las escuelas "son las responsables de la formación de los profesores y para-profesionales (asistentes) para la aplicación efectiva de los programas para los estudiantes con autismo. La capacitación puede incluir estrategias de intervención con base científica". **Lo que no se menciona es la importancia de proporcionar este apoyo de manera oportuna. Los padres deben solicitar que se indique expresamente en el IEP el lapso de tiempo específico para hacer esto. Si no se establecen fechas para la aplicación, el padre debe solicitar una declaración escrita de por qué la escuela no está dispuesta a establecer fechas límite.** También es importante que estos apoyos y la capacitación sean provistas a los padres y a quien supervisa en la escuela, y que cada servicio sea documentado.

Estrategia 11 es la enseñanza de estrategias corroboradas tras la revisión de expertos en el área, y de prácticas con base científica para aquellos alumnos con autismo (por ejemplo: aquellos relacionados con el entrenamiento de ensayos individuales, ayudas visuales, análisis de la conducta aplicada, aprendizaje estructurado, la comunicación aumentativa, o el entrenamiento en las habilidades sociales). La TEA señala que las estrategias que figuran son sólo algunas de las muchas opciones de instrucción que el comité de ARD puede considerar, pero no enumera las opciones adicionales. Luego afirma que mientras que "es responsabilidad del comité ARD tomar decisiones con respecto a la adecuación de las estrategias basadas en las necesidades únicas de un estudiante en particular, no hay una talla única para todos" para proveer servicios a los estudiantes con autismo. "Esta declaración refleja las decisiones adoptadas en numerosos casos judiciales. Sin embargo, es importante y apropiado que los padres supervisen y se preguntan si sus hijos están alcanzando progreso razonables en el marco del método utilizado. Si el niño está teniendo poco o ningún progreso y/o parece que la escuela utiliza una "talla única para todos los casos" sin considerar las necesidades únicas del niño, los padres tendrán base para impugnar el método utilizado.

Recursos:

- Normas administrativas de educación de Texas (TAC 89,1055); <http://ritter.tea.state.tx.us/rules/tac/chapter089>
- Documento: Guía de la Agencia de Educación de Texas
- Manejo de los Niños con Trastornos en el Espectro de Autismo; informe clínico de la Academia de Pediatría, Scott M. Myers, MD (Octubre, 2007); y *Pediatría*, Volumen 120: N.5 (Noviembre, 2007).
- El desarrollo de un gran IEP. Vídeo con Gary Mayerson de *Autism Speaks*, Parte 1: www.youtube.com/watch?



Este publicación fue producido gracias a la subvención del Departamento de Educación de Estados Unidos; H328M150022 (PATH), H328M150023 (PEN), y H328M150024 (TEAM). Este contenido no representa necesariamente la política del Departamento de Educación, y no debe asumirse su aprobación por parte del gobierno federal.



PATH Project: 1-800-866-4726



PEN Project: 1-877-762-1435



TEAM Project: 1-877-832-8945

www.partnerstx.org